



## Comentario / Carlos Elizondo (Analista Político)

“No salió la reforma constitucional, fue bloqueada por la oposición, y esto llevó al plan B, ¿cuál es la gran diferencia? Que en el plan A le cambiaban el nombre al INE, le cambiaban la forma de integración de los consejeros, le cambiaban la fórmula de reparto de los diputados, en fin, eran cambios mucho más de fondo. El plan B, que es una reforma legal, que tiene que estar congruente con la Constitución, no trae esas grandes transformaciones. No se debería de legislar así, menos en algo tan importante como es la disputa por el poder a través de los procesos electorales, esto se tiene que buscar en los tiempos correctos”.

<https://drive.google.com/file/d/1VzuN37EhYqeQyM0d2fHu2ivnF8CQoK-l/view>